

BASES LEGALES "LA LIGA CON MÁS SABOR"

DE MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U.

1. PROMOCIÓN Y ENTIDAD ORGANIZADORA

La sociedad mercantil MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. (en adelante “**MDLZ**” o “**Promotor**”), con domicilio en Madrid, calle Eucalipto, nº 25, y con C.I.F. nº B-85692424, organiza la promoción denominada “**LALIGA CON MÁS SABOR**” (en adelante, la “**Promoción**”) que se desarrollará de conformidad con las presentes bases legales (las “**Bases**”). Colabora en la misma la entidad LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. (en adelante “la Colaboradora” o “**LALIGA**”), provista del CIF: B-05421805 y con domicilio en calle Torrelaguna, 60, 28043-Madrid.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tiene por objeto promocionar los productos de las marcas MILKA, OREO, PRÍNCIPE, FONTANEDA, CHIPS AHOY y MIKADO.

3. ÁMBITO TEMPORAL, TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

Ámbito Temporal

La Promoción se iniciará a las 09:00:00 horas del martes 1 de abril de 2025 y finalizará a las 23:59:59 horas del lunes 30 de junio de 2025, ambos inclusive (en adelante, el “Periodo de Participación”). Todas las horas que se indican en estas Bases, se refieren al horario peninsular español. Cualquier participación recibida fuera del Periodo de Participación, no será válida.

Ámbito Territorial

La Promoción se desarrollará en el periodo indicado en todo el territorio español (Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla incluidas).

Participantes

Podrán participar en la Promoción todas las personas físicas mayores de 18 años residentes legales en territorio español.

4. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES

Durante el Periodo Promocional, cada usuario podrá participar cuantas veces quiera, no estando limitado el número de participaciones. Cada participante únicamente podrá optar a un (1) solo premio.

No podrán participar en la Promoción ni por tanto resultar ganadores del Premio:

1. Los empleados de MONDELEZ o empresas del grupo Mondelez International ubicadas en España, así como los empleados de LALIGA u otras empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción.
2. Aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado, así como los cónyuges de los anteriormente mencionados.
3. Los menores de 18 años.

En el caso de que los ganadores potenciales que opten a los Premios no cumplan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos que se proporcionen no fueran exactos, o no se proporcionen los datos solicitados que resulten necesarios para verificar la identidad de los ganadores y el cumplimiento de las Bases, perderán la condición de ganador potencial, y por lo tanto el derecho a los Premios objeto de la presente Promoción.

5. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos cuya compra permite participar en la presente promoción (en adelante “**Productos Promocionados**”), son:

- Productos de galletas, chocolate y bollería Milka (consultar detalle anexo1*)
- Productos de galletas Oreo (consultar detalle anexo1*)
- Productos de galletas Príncipe (consultar detalle anexo1*)
- Productos de galletas y bollería Fontaneda (consultar detalle anexo1*)
- Productos de galletas Chips Ahoy! (consultar detalle anexo1*)
- Productos de galletas Mikado (consultar detalle anexo1*)

Las compras de cualquier Producto distinto de los Productos Promocionados no serán válidas para participar en la Promoción.

Tanto los Productos en Promoción en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Promotor no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los Productos Promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

Se considerará participante a toda aquella persona que compre Productos Promocionados y participe cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

El participante deberá conservar el ticket original de compra del Producto Promocionado por si el mismo se requiere para realizar las comprobaciones oportunas.

6. PREMIOS

A través de la presente Promoción, se ofrecen un total de veinte (20) entradas dobles o, en su caso, abono de temporada de fútbol para la temporada 2025/2026 de los clubes indicados a continuación, a razón de dos localidades por cada equipo presente en la temporada 2024/2025 en LALIGA EA SPORTS de fútbol (en adelante “**Los Premios**”).

Cada uno de los 20 ganadores, recibirá uno de los siguientes abonos o entradas. Cada abono doble

equivale a dos asientos para cada uno de los veinte (20) equipos / clubes de fútbol siguientes, para todos los partidos de LALIGA EA SPORTS o LALIGA HYpermotion de los equipos indicados a continuación durante la temporada 2025/2026 jugados en casa:

	ENTREGA	PRECIO 1 ABONO DOBLE (IVA inc.)	TIPO DE ABONO
ATHLETIC CLUB	Estadio	5.500,00 €	Regular
FÚTBOL CLUB BARCELONA	Online	36.300,00 €	VIP
REAL CLUB DEPORTIU ESPANYOL DE BARCELONA SAD	Online	1.300,00 €	Regular
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL	Online	41.140,00 €	VIP
CLUB ATLÉTICO DE MADRID SAD	Online	8.800,02 €	VIP
SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD	Online	4.400,00 €	Regular
REAL BETIS BALOMPIÉ SAD	Online	2.640,00 €	Regular
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD	Online	1.254,00 €	Regular
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA SAD	Estadio	1.700,00 €	Regular
VALENCIA CLUB DE FÚTBOL SAD	Estadio	3.520,02 €	Regular
CLUB ATLÉTICO OSASUNA	Estadio	1.540,00 €	Compra
DEPORTIVO ALAVÉS SAD	Online	1.200,00 €	Regular
VILLARREAL CLUB DE FÚTBOL SAD	Online / Estadio	1.540,00 €	Regular
REAL CLUB CELTA DE VIGO SAD	Online	1.321,22 €	Regular
RAYO VALLECANO DE MADRID SAD	Estadio	660,00 €	Regular
REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL SAD	Online	1.100,02 €	Regular
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS SAD	Online	700,00 €	Regular
GIRONA FÚTBOL CLUB SAD	Online	1.800,00 €	Regular
UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD	Online	1.793,00 €	Regular
GETAFE CLUB DE FÚTBOL SAD	Estadio	900,00 €	Regular

*En el caso del CLUB ATLÉTICO OSASUNA, no se hará entrega de un abono como tal sino de entradas a cada uno de los partidos.

La valoración de los premios está realizada por LALIGA con la información más actualizada posible a fecha de inicio de la Promoción, pero podría ser susceptible de variaciones de cara a la temporada 2025/2026. El Promotor informará a cada uno de los ganadores del valor del premio en el momento de su entrega.

Los ganadores definitivos recibirán las localidades de la temporada 2025/2026 vía online los días antes de los partidos o tendrán que retirarlos en el estadio el mismo día del partido según el club del que se trate, tal y como se le indicará en el momento de confirmar su condición de ganador por el Promotor.

Para su correcta recogida será necesario que el ganador definitivo presente su Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte para su correcta identificación.

En cada abono doble se reflejará siempre el nombre del ganador y el ganador elegirá a su acompañante. Los abonos dobles serán nominativos.

De los equipos de fútbol cuyos abonos se sortearán para la temporada 2025/2026, tres de ellos descenderán, por lo que los ganadores de los abonos de dichos equipos de fútbol descendidos, deberán acudir al estadio de fútbol que así les corresponda en LALIGA HYpermotion.

Las entradas de abono de temporada, dan derecho a asistir a todos los partidos de la competición que cada Club juegue en su Estadio en LALIGA, correspondientes a la competición regular

Condiciones de los Premios:

- El Premio no puede ser canjeado por otro distinto al indicado en esta Base, ni por su importe en metálico.
- El premio es personal e intransferible y queda prohibida la comercialización, cesión onerosa y/o venta total o parcial del Premio o del derecho a su obtención.

- Ni el Promotor ni LALIGA se responsabilizan del uso del Premio que realice el agraciado; en caso de detectarse un uso fraudulento del mismo por parte del agraciado, el Club podrá anular el premio en la forma que estime oportuno.
- La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.
- Los Premios son como se exponen en las presentes Bases Legales.
- Los abonos y entradas estarán sujetas a las condiciones de uso y acceso a los estadios definidas por los clubes emisores de las mismas, que el ganador y su acompañante se comprometen a respetar tras la entrega de las mismas y durante el disfrute del premio. Ni el Promotor ni LALIGA se responsabilizan de las normas internas que cada Club de Fútbol de LALIGA EA SPORTS y LALIGA HYpermotion establezcan en su estadio, a las que el agraciado y su acompañante se someten.
- Ni el Promotor ni el Colaborador serán responsables de la cancelación de la Promoción o de imposibilidad de disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera de su control (por ejemplo, cancelación, suspensión o modificación de fechas los partidos).

7. MECÁNICA PROMOCIONAL Y SELECCIÓN DE GANADORES

7.1. Mecánica Promocional:

Para participar en la presente Promoción el consumidor deberán adquirir al menos un pack de los Productos Promocionados y conservar el ticket de compra hasta el canje efectivo de su Premio.

Para participar, deberán seguir los siguientes pasos:

1. HAZTE CON TU PRODUCTO MONDELEZ Y REGÍSTRATE

1.1. Adquirir al menos un producto incluido dentro de los “Productos Promocionados” detallados en la Cláusula Quinta de las presentes bases.

En el caso de comprar multipacks de formato Príncipe sándwich o tabletas Milka, tendrá derecho a una participación por cada rodillo unitario o tableta unitaria que haya en el interior de cada pack comprado; en el caso de que se trate de un pack familiar cerrado, cada pack cuenta como una sola participación.

En el caso de que se hayan adquirido varios productos y éstos aparezcan detallados en el ticket de compra, cada pack de producto dará derecho a una participación.

1.2. Escanear el código QR que aparece en los expositores de la promoción en el punto de venta (display) donde se encuentran a disposición de los participantes los “productos promocionados”, o directamente de forma orgánica accediendo a la página web www.laligaconmassabor.es

1.3. Una vez acceda a la página web, el usuario tendrá que registrarse mediante el formulario “Rellena tu información personal” que le aparecerá, facilitando los siguientes: alias del usuario (público), nombre y apellidos, email, teléfono móvil (solo teléfonos de España), contraseña, repetir contraseña, Club de Fútbol favorito.

Asimismo, el usuario deberá confirmar que la persona que participa cumple los siguientes check box:

* Confirmo que tengo 18 años y haber leído y aceptado los Términos y condiciones de esta promoción.

Si deseas recibir correos electrónicos de MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. y de sus marcas (Milka, Oreo, Príncipe, Fontaneda, Chips Ahoy y Mikado) <[Leer más](#)> con noticias, promociones, boletines y ofertas, marca esta casilla. Consulta nuestro [Aviso de Privacidad para más información](#)

Autorizo a MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. y de sus marcas (Milka, Oreo, Príncipe, Fontaneda,

Chips Ahoy y Mikado) para utilizar mi información personal facilitada con el fin de garantizar que las comunicaciones futuras <[Leer más](#)>, ya sean a través de Mondelez y sus marcas, directamente o mediante colaboradores autorizados, sean más relevantes y personalizadas para mí. Confirmo que he leído y entendido el **Aviso de Privacidad**. Las marcas (Milka, Oreo, Príncipe, Fontaneda, Chips Ahoy y Mikado), son marcas de Mondelez.

Asimismo, el usuario recibirá un código SMS para poder verificar que el usuario es válido y evitar así que se puedan crear otras cuentas con el mismo teléfono.

1.4. Una vez completados los pasos anteriores, el usuario recibirá un correo electrónico de que se ha registrado correctamente o, en su caso, que tiene que subsanar algún error.

2. SELECCIONA UN EQUIPO DE LALIGA EA SPORTS

2.1. Con cada producto promocionado que aparezca en el ticket de compra que observe los pasos descritos en los párrafos precedentes, dará derecho a participar UNA (1) única vez en la Promoción. Por lo tanto, una misma persona puede participar las veces que desee en esta Promoción, siempre y cuando en cada participación cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

Los productos promocionados se han de adquirir en unidad de acto, bajo el mismo ticket de compra.

2.2. Un ticket de compra que cumpla con lo establecido en las presentes Bases, dará derecho a una (1) única participación, por cada producto adquirido que se incluya en el mencionado ticket de compra con el límite de veinte (20) productos como máximo por cada ticket de compra, lo que dará derecho a un máximo de veinte (20) participaciones y sin límite diario de compra de productos.

Cada ticket, con independencia del número de participaciones, siempre se hará por el mismo equipo.

3. INTRODUCE EL TICKET DE COMPRA

3.1. Subir la foto del ticket de compra o, en el caso de ser una compra online, subir una captura de pantalla del ticket de compra y/u otros formatos (PNG, JPG, PDF ...).

En el ticket de compra deberá aparecer claramente:

- El CIF del establecimiento en el que se ha realizado la compra;
- La fecha y hora de compra;
- La descripción y cantidad comprada del Producto Promocionado adquirido de la marca Mondelez en esta promoción, y que habilitan poder participar en la misma.

En cuanto a los datos proporcionados, el participante deberá declarar y garantizar que son veraces, válidos y corresponden exclusivamente a su identidad, incluido el correo electrónico proporcionado durante el proceso de registro. Queda expresamente prohibido en esta promoción el uso de múltiples cuentas de correo electrónico para una misma persona.

En caso de que se detecte el uso de múltiples cuentas de correo electrónico por parte de un mismo usuario, la empresa organizadora se reserva el derecho de tomar las medidas que considere necesarias, incluyendo la suspensión o cancelación de la(s) participación(es) asociada(s) con dichas direcciones de correo electrónico.

3.2. Aceptar expresamente las bases de la Promoción, así como la Política de Privacidad.

En compras realizadas a través de alguna tienda de compra online incluida en la promoción, el ticket

de compra también será válido siempre y cuando el participante, a la hora de participar, cumpla los requisitos previamente detallados en los apartados anteriores.

Los ganadores se designarán mediante un proceso aleatorio a través de “sorteo” en los términos que más adelante se detallan.

Desde MDLZ, se pondrán en contacto con el ganador potencial a través de un correo electrónico para confirmarle los datos facilitados en el formulario de participación. El usuario tiene un plazo máximo de 7 días hábiles para responder desde que se le envía el mail, teniendo que confirmar la aceptación del premio y proporcionar los siguientes datos: nombre, apellido, DNI y teléfono, pudiendo MDLZ solicitar la confirmación de algún otro dato, si fuere necesario. Si el ganador potencial cumple con todos los requisitos se confirmará su condición de ganador, y se le contactará para entregarle el premio y responder a cualquier consulta que tenga sobre el mismo a través de su correo electrónico.

No serán admitidos al canje aquellos tickets de compra que se presenten fuera del Periodo Promocional indicado.

No serán válidos a efectos de participación los tickets de compra manipulados, modificados, enmendados o alterados de alguna manera, o los que presenten un formato o estado que impida la comprobación de que la compra cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

4. ¿SERÁN TUYOS ESTOS ASIENTOS?

El ticket de compra con el que el usuario participe debe ser conservado por el mismo hasta el final del Periodo Promocional. En caso de resultar premiado, el ticket de compra original podrá ser reclamado por el Promotor para comprobación del cumplimiento de los requisitos de compra establecidos en las presentes Bases.

7.2. Selección de Ganadores:

De entre todos los usuarios que hayan participado válidamente en la Promoción, a partir del día 1 de julio de 2025, se celebrará un sorteo ante Notario en el que se extraerán los veinte (20) ganadores potenciales, uno (1) por cada Club de Fútbol, y diecinueve (19) suplentes por cada ganador, para el caso de que el ticket del ganador potencial no fuera válido o no cumpla con los requisitos de la Promoción.

MDLZ se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha si lo considera necesario, debiendo comunicar la nueva fecha con antelación suficiente.

8. COMUNICACIÓN Y ENTREGA

8.1. Comunicación

Los ganadores potenciales serán contactados vía correo electrónico proporcionado en el momento de registro y dispondrán de un plazo máximo de siete (7) días hábiles desde la comunicación para aceptar el Premio y proporcionar los datos y la documentación solicitados (confirmación de la mayoría de edad, número de DNI o Pasaporte, un teléfono móvil y email de contacto).

En el caso de que el usuario no responda al mensaje, se entenderá que renuncia al Premio y el Premio se declarará desierto. El Promotor queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

En caso de no facilitar la documentación indicada en el plazo arriba establecido y /o no cumplir con los requerimientos anteriormente mencionados (ya sea el ganador potencial o cualquiera de sus acompañantes), el ganador perderá derecho al Premio.

El Promotor se reserva el derecho de realizar las verificaciones que considere oportunas para asegurar la participación efectiva y auténtica.

MDLZ acordará directamente con el agraciado la forma de entrega del premio.

Los “alias del usuario” o nombres completos de los ganadores se comunicarán por MDLZ el día 15.07.25 en un evento online en la red social YOUTUBE organizado junto con LALIGA EA SPORTS. MDLZ se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha si lo considera necesario, debiendo comunicar la nueva fecha con antelación suficiente.

El nombre completo del ganador o su “alias de usuario” podrá ser publicado en cualquier medio que MDLZ habilite a tal efecto.

8.2. Entrega de los premios:

Con anterioridad a la entrega de los Premios, el ganador deberá proporcionar al Promotor los datos que resulten necesarios para verificar su identidad y el cumplimiento de las Bases, así para el cumplimiento de cualquier obligación legal (entre otras, las obligaciones tributarias que correspondan). La no facilitación de esta información conllevará la pérdida de la condición de ganador y, por lo tanto, del derecho al Premio objeto de la presente Promoción.

En un plazo máximo de 7 días hábiles se validará la participación y en caso de ser correcta, el usuario recibirá en la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de registro un correo electrónico con el enlace para poder descargar el premio o las instrucciones para redimir el premio a lo largo de la temporada.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Promotor no asumirá responsabilidad alguna por anotaciones, reclamaciones o correspondencia tardías, incompletas, presentadas de forma incorrecta, corrompidas o mal dirigidas, ya sea por error, omisión, alteración, manipulación, eliminación, robo, destrucción, interrupción de la transmisión, fallo de las comunicaciones o de otro tipo. Lo anterior se aplica a los datos de dirección proporcionados por el participante que sean incorrectos, estén dañados o sean erróneos de alguna otra forma. Para evitar cualquier duda, será responsabilidad del participante comprobar la bandeja de no deseado/spam para asegurarse de que recibe la comunicación promocional. El Promotor no será responsable de que un participante reclame tarde su victoria si este correo electrónico se perdiera por cualquier motivo.

El Promotor realizará todos los esfuerzos para asegurarse de que la Promoción funcione sin problemas técnicos. El Promotor no será responsable de las interrupciones del servicio debido a problemas técnicos o a fallos del sistema o del software, retrasos u otras cuestiones que puedan afectar a la capacidad de los participantes de participar en la Promoción o de acceder al sitio web. El Promotor adoptará de inmediato todas las medidas necesarias para garantizar que se encuentre y resuelva el motivo del error lo antes posible.

El Promotor excluye su responsabilidad ante cualquiera de los ataques denominados SQL contra el sitio web o el servidor que ejecuta el sitio web. El Promotor no será considerado responsable si el sitio web o cualquier de los servidores del sitio implicados sufren ciberataques que puedan ocasionar que los Participantes reciban mensajes erróneos de cualquier tipo.

Si un participante cierra una ventana del navegador durante la introducción de datos o si la conexión (por alguna razón) con los servidores del sitio / la red se interrumpe, el Promotor no será considerado responsable de la pérdida de datos.

Si por cualquier razón, algún aspecto de esta Promoción no funcionase según lo previsto, entre otras razones,

a causa de infección por virus informáticos, fallo de red, incidente de malware, bugs, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier causa fuera del control del Promotor que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de esta Promoción, El Promotor podrá, a su criterio exclusivo, cancelar, terminar, modificar o suspender toda o parte de la Promoción, en cualquier momento sin previo aviso, o invalidar cualquier participación afectada.

El Promotor y sus organismos y empresas asociados no serán responsables de cualesquiera pérdidas (incluyendo, entre otros, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes o pérdida de beneficios), gastos o daños que se sufran (ya sea que surjan o no de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o la aceptación o uso del Premio (incluyendo a cualquier invitado), salvo aquellas responsabilidades que no puedan excluirse por ley (incluyendo daños personales, muerte y fraude), en cuyo caso esa responsabilidad se limitará al mínimo permitido por la ley.

LALIGA no es responsable de la gestión de esta Promoción. En caso de cualquier incidencia durante la celebración de la Promoción o entrega y disfrute de los Premios, los participantes deberán dirigirse a MDLZ/el Promotor en su condición de responsable de la Promoción. Los participantes exoneran a LALIGA por cualquier tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza en relación con la Promoción con los límites establecidos en la normativa aplicable.

10. RESTRICCIONES, RESERVA DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA

La participación en esta Promoción solo será posible con un ticket de compra válido que cumpla con todos los requisitos contenidos en las presentes Bases.

Cada participante (identificado por dirección de correo electrónico, nombre/apellido y teléfono móvil) podrá participar todas las veces que lo desee con un ticket de compra diferente que sea válido.

Los participantes podrán ganar un solo premio en la presente Promoción. Se permite únicamente un ganador por domicilio (dirección postal completa). Será causa de exclusión de la Promoción la facilitación de una dirección postal que no coincida con la de la residencia habitual del participante.

En caso de que los ganadores no cumplan alguna de las condiciones establecidas en las presentes Bases, no tendrán derecho a recibir los Premios. En estos casos, el Promotor se reserva el derecho a ofrecer el Premio a otro ganador que será seleccionado según se describe en la cláusula 7.2 o a cancelar el Premio específico.

En particular y sin perjuicio de otras que pudieran resultar aplicables, serán causas de exclusión como ganador y de denegación de la entrega de los Premios, las siguientes:

- proporcionar una dirección de correo electrónico no válida;
- no llenar el formulario online en el plazo estipulado de (7) días naturales tras la recepción de dicho correo electrónico;
- no proporcionar los documentos que resulten necesarios para verificar la identidad del ganador, en caso de que el Promotor se los haya solicitado para verificar el cumplimiento de las Bases o evitar participaciones fraudulentas;
- no poder aceptar o recibir el Premio por alguna razón.

Si por cualquier motivo un Premio no estuviera disponible, el Promotor podrá, a su entera discreción, sustituirlo por un Premio alternativo de igual o mayor valor. Los Premios no son transferibles ni sustituibles y no podrán canjearse total o parcialmente por dinero en efectivo ni por ninguna otra forma de compensación.

Cualquier intento de falsificar, alterar o generar automáticamente tickets de compra se considerará fraudulento, reservándose el Promotor el derecho a realizar las comprobaciones adecuadas en los tickets de compra, así como a reservarse el derecho de presentar las acciones legales pertinentes contra los tickets fraudulentas, además de los recursos de derecho civil (daños y perjuicios).

La participación es personal y no se aceptarán participaciones/entradas de terceros y/o automáticas. Están prohibidas y no se aceptan las identidades creadas únicamente con el fin de alterar, falsificar o manipular cualquier parámetro pertinente del juego, así como la participación fraudulenta de cualquier otra manera.

Todo Premio obtenido por medios ilegales, por ejemplo, falsificando los tickets de compra o mediante el

denominado "pirateo" del sitio web de participación, es decir, la manipulación deliberada de datos con el fin de obtener un Premio se perderá siempre y se retirará sin posibilidad de sustitución.

El Promotor adoptará cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad la participación abusiva, fraudulenta o que pretenda violar las normas de la presente Promoción.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en la Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales sin reservas, el criterio en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción, y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Promotor.

12. MODIFICACIONES.

El Promotor se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. El Promotor hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

13. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS.

A los Premios de la presente Promoción, si el valor de los mismos diera lugar a ello, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento; Real Decreto nº 1003/2014, de 5 de diciembre, por el que se modifica nuevamente el Reglamento; la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio; Orden EHA/388/2010 de 19 de febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil "MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U." la realización del ingreso a cuenta.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

El Promotor se compromete a cumplir con toda la normativa vigente que afecte a las promociones que lleve a cabo, así como con sus respectivas implicaciones en todas las jurisdicciones aplicables. Este compromiso incluye, pero no se limita a, las leyes fiscales, de publicidad, protección al consumidor, y la regulación de juegos y sorteos, asegurando así la legalidad y transparencia de todas las acciones promocionales.

Si el Promotor lo considera necesario, podrá solicitar la presencia de un notario para certificar el sorteo y verificar a los ganadores.

Las Bases de la presente Promoción se regirán por lo dispuesto en la legislación española.

15. CONTACTO.

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Promoción y sus Bases, el participante podrá ponerse en contacto con el Promotor a través de <https://contactus.mdlzapps.com/mondelezinternationales/contact/es-ES> o a través del email de contacto contact@laligaconmassabor.es

16. PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En MDLZ International ("MDLZ" o "Promotor") apreciamos su confianza al compartir sus datos personales con nosotros y somos conscientes de que Usted puede estar preocupado por la información que nos ha proporcionado y sobre cómo tratamos dicha información.

Esta Política de Privacidad establece (con total transparencia y de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, especialmente el Reglamento General de Protección de Datos - Reglamento (UE) 2016/679 - "RGPD") la base sobre la cual procesamos sus datos personales ("Datos Personales") en el contexto de esta promoción.

Al aceptar esta Política de Privacidad y participar en la promoción, Usted nos otorga su

consentimiento para recopilar, procesar, utilizar y transmitir sus datos personales para los fines que se describen a continuación.

¿Qué datos personales recopilamos y procesamos en el contexto de la promoción?

- Para la participación en la presente promoción son necesarios los siguientes datos: ticket de compra de los Productos Promocionados, así como nombre, apellidos, email, teléfono, contraseña y Club de Fútbol favorito.
- Para la entrega de los premios en la presente promoción en caso de resultar ganador definitivo, son necesarios los siguientes datos personales: nombre, apellidos, teléfono y dirección completa (CP, provincia), DNI o pasaporte, pudiendo MDLZ solicitar la confirmación de algún otro dato, si fuere necesario.

¿Con qué fines recopilamos y utilizamos los datos personales?

Recopilamos y utilizamos los datos personales que Usted nos proporciona o que recopilamos acerca de Usted para poder facilitarle su participación en esta promoción. No utilizaremos sus datos personales para ningún otro propósito, a menos que Usted nos haya dado su consentimiento expreso para ello.

Cumplimiento de nuestras obligaciones legales. Podemos procesar sus datos personales cuando así sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal como, por ejemplo, la llevanza de los registros comerciales adecuados, el tratamiento de las quejas presentadas ante nuestro servicio de atención al cliente, el cumplimiento de las solicitudes legales realizadas por las autoridades públicas y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación o reglamentación aplicable, o en otros casos en que la legislación lo exija.

Intereses comerciales legítimos. Podemos procesar sus datos personales con intereses comerciales legítimos como, por ejemplo, para generar estadísticas agregadas acerca de los participantes; para contribuir a la seguridad y la prevención del fraude; con fines de integridad del sistema; para facilitar nuestras operaciones comerciales y para implementar las políticas y procedimientos de la empresa; para poder realizar transacciones corporativas, tales como cualquier fusión, venta, reorganización o transferencia de nuestros activos o negocios, adquisición, quiebra u otro evento similar; y, por último, con otros fines comerciales legítimos permitidos por la legislación aplicable, sobre los que proporcionaríamos la información pertinente en su momento.

¿Cómo y dónde se procesan los datos personales?

Por regla general, procesamos sus datos personales dentro de la Unión Europea, pero puede que los sistemas que utilizamos para almacenar sus datos personales, nuestros afiliados y/o proveedores de servicios estén radicados en países (por ejemplo, en los EE.UU.) que no ofrezcan un nivel de protección de los datos personales y de la privacidad equivalente al de la Unión Europea. En ese caso, adoptamos las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger sus datos personales y para garantizar un nivel de protección equivalente al establecido en la Unión Europea. Para ello firmamos, por ejemplo, los contratos pertinentes (contratos de procesamiento de datos, incluidas las cláusulas contractuales estándar de la Comisión Europea) con nuestros proveedores de servicios externos o nos aseguramos de que tales proveedores estén certificados según los esquemas de protección de datos correspondientes (por ejemplo, Escudo de Privacidad entre la UE y los EE. UU.).

¿Con quién compartimos los datos personales?

En caso de que sea necesario, el ganador definitivo consiente en que MDLZ comunique sus datos

personales, con la finalidad de posibilitar la entrega de los premios descritos en la base 6 de estas Bases Legales a la colaboradora LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L., con NIF: B05421805 y domicilio en Calle Torrelaguna 60, 28043, Madrid (en adelante, LALIGA). El ganador, en calidad de interesado, podrá contactar o ejercitar cualquier derecho en materia de protección de datos ante LALIGA a través de los distintos medios previsto en su Política de Privacidad. Asimismo, podrás contactar con el DPO de LALIGA a través de la dirección de correo electrónico: dpo@laliga.es

MDLZ también podrá comunicar los datos personales con la finalidad anterior a los Clubs de Fútbol de LALIGA EA SPORTS reseñados en la mencionada base.

El tratamiento de sus datos personales se limitará a lo necesario en relación con las finalidades antes mencionadas. Todos sus datos personales se almacenarán en un fichero automatizado generado por nosotros.

Afiliados del organizador. Nos reservamos el derecho a compartir sus datos personales con otros miembros de los grupos de empresas del organizador en la medida necesaria para el correcto funcionamiento de este sitio web y para la realización de la promoción.

Proveedores de servicios. También podemos utilizar servicios proporcionados por proveedores de servicios externos para la asistencia al desarrollo y la ejecución de la promoción y, en particular, para ponerse en contacto con los ganadores para la solicitud de los datos personales correspondientes, así como para la entrega de los premios. En este contexto, podemos compartir asuntos personales con nuestros proveedores de servicios. Todos nuestros proveedores de servicios operan en nuestro nombre y están obligados contractualmente a no recopilar, utilizar o revelar sus datos personales para cualquier otro fin, ni durante un período más largo de lo necesario para realizar sus servicios ni para cumplir con sus obligaciones legales.

Terceros en caso de requerimiento legal. También podemos divulgar sus datos personales si creemos que estamos obligados a ello por ley, o cuando creamos que es razonablemente necesario para cumplir con procedimientos legales. Asimismo, cuando creamos necesario o adecuado divulgar datos personales a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, como las autoridades que investigan infracciones de fraude real o presunto o vulneraciones de ley, infracciones de la seguridad o infracciones de esta Política de Privacidad; para responder ante cualquier reclamación presentada contra nosotros para proteger nuestros derechos, nuestra propiedad o nuestra seguridad personal, las de nuestros socios o la pública.

Terceros en el caso de una transacción corporativa. Asimismo, nos reservamos el derecho a divulgar información sobre los participantes, incluidos los datos personales, en el marco de una fusión, venta, reorganización, transmisión de activos o empresas del organizador, adquisición, quiebra o evento similar.

Excepto para el intercambio de datos personales descrito en esta Política de Privacidad, no revelaremos los datos personales a terceros a través de venta, alquiler, intercambio u otros medios.

Protección de los datos personales

Utilizamos diversos estándares de seguridad físicos, técnicos y administrativos, así como tecnologías y procedimientos para contribuir a proteger sus datos personales frente a cualquier pérdida, mal uso, modificación, destrucción o daños hasta un nivel apropiado, dependiendo de la sensibilidad de la información.

Adoptamos las medidas necesarias para limitar el acceso a sus datos personales a aquellas personas que necesitan acceder a los mismos para alguno de los fines enumerados en la presente Política de Privacidad. Asimismo, mediante diversos contratos garantizamos que cualquier tercero encargado

del procesamiento de sus datos personales también garantice la confidencialidad y la integridad de los mismos de una forma segura.

Su información personal será tratada de forma confidencial en todo momento y de acuerdo con la última legislación sobre protección de datos.

Haga clic en el siguiente link [<https://eu.mondelezinternational.com/privacy-notice>] para consultar la Política de Privacidad Global de MDLZ.

Duración del procesamiento

Solamente retenemos sus datos personales el tiempo necesario para la realización de la promoción (incluida la entrega de los premios) o durante el plazo permitido o requerido por ley. Por lo tanto, podemos conservar sus datos personales durante un período razonable después de su última interacción con nosotros. Cuando ya no necesitamos de este modo los datos personales recopilados, procedemos a destruirlos o borrarlos de forma segura. En lugar de destruir o borrar sus datos personales, podemos anonimizarlos para que ya no puedan ser asociados a Usted o rastreados hasta su persona. En algunos casos, puede que existan obligaciones legales o reglamentarias que nos compelán a mantener registros específicos durante un determinado periodo de tiempo.

Eliminación de los datos personales

Los datos personales facilitados serán retenidos el tiempo necesario para realizar la promoción, (lo que incluye la entrega de los premios). Una vez el premio haya sido entregado o si el premio es rechazado por el destinatario, los datos personales serán eliminados de cualquier tipo de fichero o archivo en el que puedan almacenarse por parte de todas las partes implicadas en la promoción.

¿Qué derechos tiene Usted con respecto a sus datos personales recopilados?

Usted tiene derecho:

- a obtener una copia de sus datos personales junto con la información sobre cómo y sobre qué base procesamos sus datos personales;
- a corregir los datos personales inexactos (incluido el derecho a que se completen los datos personales incompletos);
- a borrar sus datos personales en determinadas circunstancias, cuando ya no sean necesarios para los fines con que han sido recopilados o procesados;
- a limitar el tratamiento de sus datos personales cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - el interesado impugna la exactitud de los datos personales;
 - el tratamiento es ilícito, pero Usted se opone a la supresión de los datos personales;
 - ya no necesitamos los datos personales para los fines con los que han sido recopilados, pero son necesarios para el establecimiento, ejercicio o defensa de una reclamación legal;
 - Usted se ha opuesto al tratamiento, que está justificado sobre la base de un interés legítimo;
- a oponerse a las decisiones basadas únicamente en un tratamiento automatizado de los datos, incluida la elaboración de perfiles;
- a recibir una copia portátil de sus datos personales o que se transmita una copia de estos a un tercero regulador, siempre y cuando sea técnicamente factible y no conlleve costes excesivos.

Asimismo, si Usted tuviera una queja acerca de cómo procesamos sus datos personales, nos la puede transmitir poniéndose en contacto directamente con nosotros a través del siguiente Formulario de Contacto o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos en el siguiente email: MDLZDataProtectionOfficeMEU@mdlz.com

También tiene derecho a presentar una queja ante la autoridad competente responsable de la supervisión de la protección de datos.

Si Usted tuviera alguna pregunta relativa al procesamiento de sus datos personales o sobre esta Política de Privacidad, o si deseara ejercer alguno de los derechos antes mencionados, le rogamos se ponga en contacto con nosotros a través del siguiente Formulario de Contacto o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos en el siguiente email: MDLZDataProtectionOfficeMEU@mdlz.com

Haremos todo lo posible para satisfacer sus derechos en el plazo de un mes, siempre y cuando sea razonablemente posible y necesario

Si Usted nos hubiera dado su consentimiento para recibir el boletín informativo o las comunicaciones de marketing, puede revocar su consentimiento en cualquier momento y de forma gratuita siguiendo las instrucciones indicadas en todas las comunicaciones de marketing o incluso ahora, poniéndose en contacto directamente con nosotros a través de los siguientes datos de contacto.

Servicio al consumidor:

MDLZ se reserva el derecho a cambiar esta Política de Privacidad de vez en cuando mediante la publicación de la versión actualizada de la Política de Privacidad en nuestros sitios web. Le informaremos de cualquier cambio material, de modo que Usted pueda comprender plenamente los cambios realizados. Le rogamos consulte con frecuencia esta Política de Privacidad para mantenerse al día sobre cómo utilizamos sus datos personales.

17. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don Luis Enrique García Labajo, con despacho en calle Zurbarán, 20 Bajo Derecha, 28010 – Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/portal y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web www.laligaconmassabor.es.

28 de Marzo de 2025

LISTADO PRODUCTOS MILKA CHOCOLATE

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
MILKA MMMAX CHOCO-SWING TABLETA 300 G	9012200872739
MILKA OREO TABLETA 100 G	7622300631574
MILKA CARAMELO TABLETA 100 G	7622300086404
MILKA CHIPS AHOY! TABLETA 100 G	7622210269249
MILKA ALMENDRAS ENTERAS TABLETA 100G	7622202040429
MILKA LOTUS BISCOFF TABLETA 90G	7622202294525
MILKA OREO DE CHOCOLATE BLANCO TABLETA 100G	7622201109615
MILKA CHOCOLATE CON LECHE 150G	7622201024277
MILKA BUBBLY CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 90G	7622210476838
MILKA OREO MMMAX TABLETA 300G	7622210293381
MILKA MMMAX CARAMELO Y AVELLANAS ENTERAS TABLETA 300G	7622300134532
MILKA MMMAX CHOCOSWING COOKIE TABLETA 300G	8410172905348
MILKA ALMENDRAS TABLETA 125G	8410172652600
MILKA CREMOSO CON LECHE TABLETA 100G	7622202050725
MILKA TUC TABLETA 87G	7622300787837
MILKA AVELLANAS TROCEADAS TABLETA 125 G	8410172652549
MILKA OREO SANDWICH CHOCOLATE CON LECHE Y GALLETAS OREO TABLETA 92 G	7622210824721
MILKA CHOCOLATE CON LECHE PACK 3 TABLETAS X125G	8410172360161
MILKA MMMAX STRAWBERRY CHEESECAKE TABLETA 300G	7622210678171
MILKA LU TABLETA 87G	7622300787844
MILKA OREO BROWNIE TABLETA 100 G	7622210953421
MILKA CONFETTI TABLETA 100G	7622210163899
MILKINIS BARRITAS DE CHOCOLATE MILKA 87,5G	7622300108137
MILKA MMMAX PEANUT CARAMEL, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO DE CACAHUETES Y CARAMELO TABLETA 276 G	7622210612267
MILKA MMMAX TRIOLADE TABLETA 280 G	7622210693273
MILKA DAIM, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO CON TROZOS DE CARAMELO TABLETA 100 G	7622300370367



©Mondelēz International. All Rights Reserved.

MILKA MMMAX ALMENDRAS ENTERAS TOSTADAS TABLETA 270 G	7622201735654
MILKA OREO 3 TABLETAS X100G	7622210042323
MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 190G	7622202304996
MILKA MMMAX BUBBLY CARAMEL, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO DE CARAMELO TABLETA 250 G	7622300757717
MILKA MMMAX TRUFA Y ALMENDRAS TABLETA 300 G	7622200008001
MILKA CACAHUETE Y CARAMELO CRUJIENTE TABLETA 90 G	7622210822383
MILKA CHOCOLATE CON LECHE Y AVELLANA 190G	7622202305108
MILKA CHOCO-BISCUIT TABLETA 100G	7622400005176
MILKA MMMAX NUTTY CHOCOWAFER CHOCOLATE CON LECHE, BARQUILLO Y AVELLANAS TABLETA 270 G	7622201677176
MILKA LOTUS BISCOFF TABLETA 190G	7622202305047
MILKA MMMAX ALMENDRAS Y CARAMELO TABLETA 300 G	7622210834003
MILKA CHOCOLATE CON LECHE SALTED CARAMEL TABLETA 190G	7622202296239
MILKA MMMAX CHOCOSWING 2 TABLETAS X300G	7622400788109
MILKA MMMAX CARAMELO Y AVELLANAS ENTERAS 2 TABLETAS X300G	7622300693350
MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 250G	7622202257759
MILKA AVELLANAS ENTERAS TABLETA 95G	7622202261565
MILKA CHOCOLATE CON LECHE 3 TABLETAS X90G	7622202281587
MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 90G	7622202271571
MILKA CHOCOLATE BLANCO TABLETA 90G	7622202286698
MILKA MMMAX AVELLANAS ENTERAS 250G	7622202261442
MILKA CHOCOLATE CON LECHE 45% CACAO 90G	7622202271960



Mondelēz
International

©Mondelēz International. All Rights Reserved.

LISTADO PRODUCTOS MILKA GALLETAS Y BIZCOCHITOS

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
MILKA WAFER CHOCO LECHE 300G	7622210655097
MILKA WAFER CHOCO LECHE 150G	7622202296208
MILKA WAFER CHOCO LECHE 30G	84198549
MILKA WAFER CHOCO BLANCO 180G	7622300344757
MILKA SENSATIONS 312G	7622210981349
MILKA SENSATIONS 156G	7622210419972
MILKA SENSATIONS OREO 156 GR	7622201148676
MILKA SENSATIONS 52G	7622202266942
MILKA MINI COOKIES 110G	7622201137052
MILKA MINI WAFER 110G	7622201492786
MILKA FINAS 126G	7622201823566
MILKA CHOCO BISCUIT 150G	7622300270469
MILKA CHOCO MOO 120G	7622210405302
MILKA CHOCO PAUSE 260G	7622210100917
MILKA COOKIES 135G	7622300766610
MILKA CHOCO BROOKIE 132G	7622201514754
MILKA CHOCO STICKS 112G	7622210406354
MILKA MINI STARS 150G	7622300441715
MILKA CAKE & CHOC 350G	7622210655073
MILKA CAKE & CHOC 175G	7622300784751
MILKA BROWNIE 150G	7622210669315
MILKA BROWNIE 50G	7622210788078
MILKA TENDER 37G	76222498
MILKA TENDER 148G	7622210702517
CHOCO TRIO 150G	7622201810931
CHOC & CHOC 150G	7622210413147
TENDER MOO 140G	7622210591005

LISTADO PRODUCTOS OREO

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
ORIGINAL 66G	7622210318800
ORIGINAL 154G	7622300281182
ORIGINAL 308G	7622300315269
ORIGINAL 220G	7622300744663
ORIGINAL 440G	8410000827446
ORIGINAL 396G	7622210664150
MINIS ORIGINAL 40G	84100429
MINIS ORIGINAL 115G	5000396020687
MINIS ORIGINAL 160G	7622300165628
MINIS GOLDEN 160G	7622201410483
DOBLE CREMA 185G	7622300453893
DOBLE CREMA 170G	7822210137234
DOBLE CREMA 157G	7622202298714
GOLDEN 154G	7622210480002
GOLDEN 220G	7622210625243
GOLDEN 66G	7622210658401
BAÑADAS CHOCO BLANCO 41G	7622201817794
BAÑADAS CHOCO BLANCO 246G	7622300491161
BAÑADAS CHOCO LECHE 246G	7622300491215
REMIX FRAMBUESA 157G	7622201501143
REMIX TIRAMISÚ 157G	7622201391300
BROWNIE 154G	7622210776167
OREO CRUNCHY BITES CHOCO LECHE 110G	7622210638021
GINGER 154G	700000061193



PRÍNCIPE



Mondelēz
International

©Mondelēz International. All Rights Reserved.

LISTADO PRODUCTOS PRÍNCIPE

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
PRÍNCIPE RELLENAS CHOCO 4X300G	7622210206541
PRÍNCIPE RELLENAS CHOCO 4X3X300G	7622210206657
PRÍNCIPE RELLENAS CHOCO 3X300G	7622210205940
PRÍNCIPE RELLENAS CHOCO 300G	7622210204424
PRÍNCIPE MINIS 160G	7622300362652
PRÍNCIPE MAXICHOC 250G	7622210247292
PRÍNCIPE MAXICHOC 3X250G	7622210247315
PRÍNCIPE ESTRELLAS CHOCO LECHE 150G	8410180103507
PRÍNCIPE ESTRELLAS CHOCO BLANCO 150G	8593894907248
PRÍNCIPE ESTRELLAS CHOCO LECHE 225G	8593894909280
PRÍNCIPE ESTRELLAS CHOCO BLANCO 225G	8593894910408
PRÍNCIPE BARQUILLO 146G	8593894912327
PRÍNCIPE RELLENAS CHOCO 20X80G	7622210138309
PRÍNCIPE CHOCO LECHE 300G	7622210373830

LISTADO PRODUCTOS CHIPS AHOY!

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
CHIPS AHOY 256G 12CA	7622202312663
CHIPS AHOY 400G 12CA	8410000825299
CHIPS AHOY! 40G	84100443
CHIPS AHOY! 128G 12CA	8410000002904
CHIPS AHOY! EXTRA TIERNAS 208G	7622201751661
CHIPS AHOY! EXTRA PEPITAS XL 184G	8410000000030
CHIPS AHOY 140G CHOCO BAR 12CA	7622210660176
CHIPS AHOY 160G MINI 12CA	8410000802771
MINI CHIPS AHOY! 40G	84100306



©Mondelēz International. All Rights Reserved.

LISTADO PRODUCTOS FONTANEDA

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
LA BUENA MARIA 177G	8410000000283
LA BUENA MARIA 707G	7622202214530
LA BUENA MARIA 1,4KG	8410000000252
DIGESTIVE ESTÁNDAR 400G	8410000809114
DIGESTIVE ESTÁNDAR 700G	7622210114730
DIGESTIVE AVENA 550G	7622210114648
FINAS CHOCO LECHE 170G	7622210608765
FINAS CHOCO NEGRO 170G	7622210608789
DIGESTIVE CHOCO LECHE 300G	8410000808940
DIGESTIVE AVENA MANZANA 198G	7622202241789
DIGESTIVE AVENA MANZANA GO 44G	7622202241154
MARIE LU ESTÁNDAR 550G	8410180106027
MARIE LU INTEGRAL 520G	8410180106034
PIMS NARANJA 150G	7622201639815
PIMS FRAMBUESA 150G	7622201639983
YAYITAS CHOCO 250G	7622201639471
YAYITAS CHOCO 600G	7622201639327
YAYITAS MIEL 250G	7622201639846
YAYITAS DORADAS 600G	7622201638979
BELVITA ESTÁNDAR 300G	7622201639754
BELVITA CHOCO 300G	7622201640408
WAFER FINAS CHOCOLATE LECHE 92G	7622202035531
WAFER FINAS CHOCOLATE NEGRO 92G	7622202035685
DIGESTIVE CHOCO Y AVENA GO 43G	7622202292521
OSITO LULU CHOCO 150G	5906747316013
OSITO LULU CHOCO 300G	7622300656270
BIZCOCHITO LULU CON PEPITAS 150G	7622202033797
FONTANEDA ROLLITOS 150G	7622201751364
FONTANEDA BIZCOCHITO 140G	7622202035258



©Mondelēz International. All Rights Reserved.

LISTADO PRODUCTOS MIKADO

NOMBRE DEL PRODUCTO	EAN
MIKADO CHOCO NEGRO 75G	3017760002707
MIKADO CHOCO LECHE 75G	3017760363396
MIKADO CHOCO BLANCO 70G	3017760649193
MIKADO CHOCO NEGRO POCKET 39G	3017760628297
MIKADO CHOCO LECHE POCKET 39G	3017760628198
MIKADO CHOCO LECHE 300G	7622210650115



Mondelēz
International

©Mondelēz International. All Rights Reserved.



LUIS ENRIQUE GARCÍA LABAJO

NOTARIO DE MADRID

C/ Zurbarán, 20 - Bajo - Dcha.

Tel: 91 702 17 18 - Fax: 91 702 17 19
28010 MADRID

NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES. -----

ACTA DE SUBSANACION DE BASES DEL CONCURSO a
instancia de MODELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U.,
PROMOCION: "LA LIGA CON MÁS SABOR". -----

En Madrid, mi residencia, a tres de junio de
dos mil veinticinco. -----

Yo, **LUIS ENRIQUE GARCÍA LABAJO**, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital, -----

HAGO CONSTAR: -----

I.- Que por correo electrónico se me ha re-
querido por **DON ALBERTO PURAS MALLAGRAY**, mayor
de edad, casado, vecino de 28014 Madrid, calle
Cervantes, número 19, 1º B, con Documento Nacio-
nal de Identidad e Identificación Fiscal Número
02704307J, en nombre y representación de la com-
pañía mercantil denominada **MODELEZ ESPAÑA SERVI-**
CES, S.L.U., con domicilio en la calle Eucalipto,
número 25, 28016-Madrid, con NIF número
B85692424, en virtud del mandato que dicha so-
ciedad le tiene realizado, extremo este que

acreditará donde fuere menester, para realizar la protocolización de bases del sorteo de la promoción bajo la denominación de "**LA LIGA CON MÁS SABOR**", cuyas bases fueron protocolizadas, a requerimiento de dicha persona, en acta autorizada por mí, Luis Enrique García Labajo, el día 28 de marzo de dos mil veinticinco, con número 1.268 de orden de mi protocolo. -----

II.- Que a los efectos de aclarar determinados aspectos de las bases de referencias, a tenor de la información complementaria recibida de LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L., colaboradora en la citada promoción, se aclara dichas bases, en los términos que aparecen en el anexo que queda unido a esta matriz, facilitado por el requirente. -----

IV.- Acepto el requerimiento y, acto seguido, procedo a realizar el sorteo de referencial, y, dejo unido a esta matriz el resultado del mismo, el cual se encuentra extendidos en 1 folio de papel común, cada uno de ellos, que rúbrico y sello con el de mi Notaría, donde aparecen el ganador y los suplentes. -----

La presente acta de protocolización de Bases



se comunicará al "Servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado denominado ABACO".-----

Acepto el requerimiento. -----

AUTORIZACION

Del contenido de esta acta, extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie IQ, números 0345905 y el del presente.= DOY FE.-----

Luis Enrique García Labajo.- Rubricados.-
Hay sello de la Notaría.-----

DOCUMENTOS UNIDOS

ANEXO ACLARATORIO A LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE BASES DE LA PROMOCIÓN “LA LIGA CON MÁS SABOR” DE MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U., DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025 (Nº DE PROTOCOLO 1.268)

La finalidad de este anexo es aclarar determinados aspectos de las bases de referencia, a tenor de la información complementaria recibida de LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L., colaboradora en la citada promoción. Con esta escritura de aclaración, se pretende ofrecer a todos los participantes una explicación más detallada y precisa sobre las condiciones y características del premio, así como sobre la organización de los asientos y la naturaleza de las entradas o abonos suministrados:

1. Naturaleza del premio (abonos y/o entradas), formato, forma de entrega y valor económico

	FORMA DE ENTREGA	VALOR ECONÓMICO DEL PREMIO	DETALLE DEL PREMIO
ATHLETIC CLUB	Estadio	5.500,00 €	Entradas asientos de Tribuna
FÚTBOL CLUB BARCELONA	Online	36.300,00 €	Entradas asientos VIP
REAL CLUB DEPORTIU ESPANYOL DE BARCELONA SAD	Online	1.300,00 €	Entradas asientos de Tribuna
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL	Online	41.140,00 €	Entradas asientos VIP
CLUB ATLÉTICO DE MADRID SAD	Online	8.800,02 €	Entradas asientos VIP
SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD	Online	4.400,00 €	Entradas asientos de Tribuna
REAL BETIS BALOMPIÉ SAD	Online	2.640,00 €	Entradas asientos de Tribuna
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD	Online	1.264,00 €	Entradas asientos de Tribuna
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA SAD	Tarjeta física o virtual	1.700,00 €	Entradas asientos de Tribuna con tarjeta abonado
VALENCIA CLUB DE FÚTBOL SAD	Estadio	3.520,02 €	Entradas asientos de Tribuna
CLUB ATLÉTICO OSASUNA	Estadio	1.540,00 €	Entradas asientos de Tribuna
DEPORTIVO ALAVÉS SAD	Online	1.200,00 €	Entradas asientos de Tribuna
VILLARREAL CLUB DE FÚTBOL SAD	Tarjeta física o virtual	1.540,00 €	Entradas asientos de Tribuna con tarjeta abonado
REAL CLUB CELTA DE VIGO SAD	Online	1.321,22 €	Entradas asientos de Tribuna
RAYO VALLECANO DE MADRID SAD	Estadio	660,00 €	Entradas asientos de Tribuna
REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL SAD	Online	1.100,02 €	Entradas asientos de Tribuna
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS SAD	Tarjeta física o virtual	700,00 €	Entradas asientos de Tribuna con tarjeta abonado
GIRONA FÚTBOL CLUB SAD	Tarjeta física o virtual	1.800,00 €	Entradas asientos de Tribuna con tarjeta abonado
UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD	Tarjeta física o virtual	1.793,00 €	Entradas asientos de Tribuna con tarjeta abonado
GETAFE CLUB DE FÚTBOL SAD	Estadio	900,00 €	Entradas asientos de Tribuna



2. *Las entradas se asignarán, en principio, en los mismos asientos a lo largo de la temporada, salvo en aquellos casos en los que se produzcan modificaciones derivadas de la reorganización del estadio por parte del club, causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a nuestra voluntad.*
3. *En el caso concreto del Club Atlético Osasuna, se informa de que las entradas para los partidos podrán variar de asiento y ubicación dentro del estadio a lo largo de la temporada, debido a la organización interna del club, que no permite garantizar la reserva de los mismos asientos para todos los encuentros.*
4. *A efectos aclaratorios, se informa a los participantes de que los premios objeto de esta promoción son entradas para toda la temporada de LALIGA EA Sports o LALIGA Hypermotion 2025/2026 para los partidos jugados en casa del equipo asignado. Dependiendo del club de que se trate, se entregarán tarjetas de abonado o entradas sueltas según el detalle incluido en la tabla incluida en el apartado 1 anterior, si bien, en ambos casos son equivalentes, en el lenguaje popular, a lo que comúnmente se conoce como "abonos", entendiendo por tal el conjunto de entradas que permiten asistir a varios partidos en una temporada. En cualquier caso, permitirán asistir al ganador y a su acompañante a todos los partidos de LALIGA EA SPORTS o LALIGA HYPERMOTION jugados en casa durante la temporada 25/26 de uno de los 20 equipos indicados en la tabla.*

Los premios quedarán regulados por las condiciones establecidas en cada entrada (o, en su caso, tarjeta de abono), que serán comunicadas en el momento de la entrega. Salvo que se indique lo contrario en dichas condiciones, el premio consistirá únicamente en el acceso y abono correspondiente a la temporada indicada, sin que ello implique la adquisición por parte de sus titulares de otros derechos, ventajas o beneficios adicionales. En particular, los ganadores no gozarán de las mismas condiciones o privilegios que los abonados habituales o históricos del Club, dado que esta promoción se configura como un premio puntual y limitado a una sola temporada.

**ES COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA EXACTA de su matriz,
donde queda anotada. Yo, Notario autorizante del documento, la expido
conforme al artículo 112.1 de la ley 24/2.001, para su remisión a ABACO.**

En Madrid, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.